



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

002103

OFICIO: 0968/ DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de abril de 2014.

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde No. 1351
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 071/2014

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Ignacio López Lupercio, Ing. Mateo Bonilla Coronado e Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum Auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Rehabilitación en Tramos Aislados en el Camino: Código 154-Periférico Sur de Carretera a Chapala a Carretera a Saltillo (Zonas Críticas) Cuerpo Derecho en los Tramos: Del km 4+000 al km 4+200, del km 9+800 al km 9+900, del km 11+200 al km 11+300 del km 11+900 al km 12+000, del km 13+300 al km 13+400, del km 15+400 al km 15+600, del km 18+600 al km 18+700, del km 22+100 al km 22+200, del km 22+400 al km 22+500, del km 32+200 al km 32+300, del km 33+500 al km 33+750 y del km 34+200 al km 34+550. (Conservación del Anillo Periférico y Vialidades Alimentadoras a Través de la Unidad de Mantenimiento Permanente para Accesos Carreteros) (UMAPAC), contrato No. 004.07/2011-SEDEUR-DGPU-CZM 2011-AD bajo la orden de trabajo No. 11349 /11, a partir del 07 de mayo de 2014.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c. Ing. Joel Ruiz Martínez.-Director General de Obras Públicas del Estado, Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja, Colonia Miraflores, C.P. 44260.-Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo de los Ferroveteros No. 70 3er. Piso, c.p. 44100.- Mismo fin
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
- Archivo.

Recibi copia
08/Abril/2014

Recibido Col. Miraflores
04-2014

14 ABR -7 12:44
origina y copia
S/ANEXO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
04 ABR. 2014
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES



Guadalajara, Jalisco; 10 de junio de 2014.

Ing. Joel Ruiz Martínez
Director General de Obras Públicas del Estado
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja
Colonia Miraflores C.P. 44260
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 071/2014, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: Trabajo de Rehabilitación en Tramos Carreteros Aislados en el Camino Código 154-Periférico Sur de Carretera a Chapala a Carretera a Saltillo (Zonas Críticas) Cuerpo Derecho en los Tramos del km 4+000 al km 4+200, del km 9+800 al km 9+900, del km 11+200 al km 11+300, del km 11+900 al km 12+000, del km 13+300 al km 13+400, del km 15+400 al km 15+600, del km 18+600 al km 18+700, del km 22+100 al km 22+200, del km 22+400 al km 22+500, del km 32+200 al km 32+300, del km 33+500 al km 33+750 y del km 34+200 al km 34+500 Conservación del Anillo Periférico y Vialidades Alimentadoras a través de la Unidad de Mantenimiento Permanente Para Accesos Carreteros (UMAPAC), ejecutada por la empresa Asfaltos Guadalajara S.A.P.I de C.V., bajo la orden de trabajo No. 11349/2011 contrato No. 004.07/2011-SEDEUR-DGPU-CZM-2011-AD, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación 1; **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Control y Verificación de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-019/2014

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160
- Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351 Col. Miraflores C.P. 44260
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
- Archivo.

EVA/JAAP/elc

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Ceci 18/06/14

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
12 JUN 2014

Recibí copia
23/06/2014



Contraloría del Estado

Handwritten: **STOP**
Original y copia
14 JUN 14 15:03

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 JUN. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104